

**INFORME N°05/2025**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2025 “ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND, ID N°466.177”  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

Fecha: 18/junio/2025

Conforme a lo establecido en los artículos 52°, 53° y 54° de la Ley N°7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, se procede a emitir el dictamen de evaluación de las ofertas presentadas y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.

**1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.**

a) Nombre del llamado	: Adquisición de Implementos Deportivos para Programas Deportivos de la SND.-
b) N° de PAC	: 466.177.-
c) Plurianualidad	: Sí. -
d) Modalidad	: Licitación Pública Nacional. -
e) Sistema de adjudicación	: Por Lote. -
f) Monto del PAC	: ₡ 3.400.000.000.-
g) Modalidad de Contrato	: Cerrado.-

El llamado fue autorizado por Resolución N°653/2025 de fecha 05 de mayo de 2025, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN FORMATO ELÉCTRONICO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2025 “ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND, ID N°466.177”, CONVOCADA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - SND, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N°33/2025 de fecha 27/01/2025 “Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para la Calificación y Evaluación de las Propuestas de los Oferentes en los distintos llamados de la Secretaría Nacional de Deportes, Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025”. Posteriormente, por Resolución N°694/2025 de fecha 9/05/2025 “Por La Cual Se Modifica El Artículo 1° De La Resolución SND N°33/2025, de la Secretaría Nacional de Deportes, Presidencia de la República; el Comité de Evaluación quedó integrado por los siguientes funcionarios:


- **Rodrigo Ramón Núñez Salinas**, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- **Silvia Paola Patiño Santacruz**, en representación de la Dirección de Asesoría Jurídica;
- **Bruno Luis Zubizarreta Caballero**, en representación de la Dirección General de Gabinete.

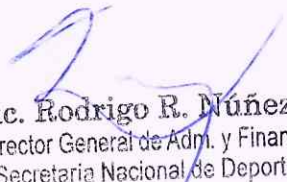
**2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND”.**

En el presente proceso no se han formulado consultas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Igualmente, se señala que no se han emitido Adendas al Pliego de Bases y Condiciones.

La recepción de las ofertas quedo estipulado para las 09:00 horas del día 13 de junio del corriente año, y la apertura de las mismas para las 09:30 horas.

  
**Abg. Silvia Paola Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

  
**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

  
**Bruno Luis Zubizarreta Caballero**  
Director General de Gabinete  
Secretaría Nacional de Deportes



**INFORME N°05/2025**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2025 “ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND, ID N°466.177” COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública Nacional N°04/2025 para la “Adquisición de Implementos Deportivos para Programas Deportivos de la SND”; verificándose los siguientes documentos cuantitativamente, según se detalla a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
AO POTÍ S.A.	SI	SI	SI	<b>Moneda de la Oferta:</b> Guaraníes <b>Monto total de la Oferta:</b> 1.891.215.000.- <b>Tipo de Garantía:</b> POLIZA DE SEGURO <b>Empresa Aseguradora:</b> Royal Seguros S.A. <b>Monto total asegurado Gs.:</b> 94.600.000 <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 13/06/2025 a 9/11/2025, 149 días.
SALOTEX S.R.L.	SI	SI	SI	<b>Moneda de la Oferta:</b> Guaraníes <b>Monto total de la Oferta:</b> 3.102.794.550.- <b>Tipo de Garantía:</b> POLIZA DE SEGURO <b>Empresa Aseguradora:</b> Yacyreta Aseguradora <b>Monto total asegurado Gs.:</b> 160.350.000 <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 13/06/2025 a 9/12/2025, 179 días.

En el acto de apertura de ofertas no se ha formulado observaciones a las ofertas presentadas.

**3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.**

Primeramente, se analizará el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 75 del Decreto Reglamentario 2264/2024**: *La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:*

**2) Evaluación basada en precio.**

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

El **Art. 79 del Decreto Reglamentario 2264/2024 – Documentos sustanciales.** Serán considerados documentos de carácter sustancial:

Abg. Silvia Patrón G.  
 Directora de Asesoría Jurídica  
 Secretaría Nacional de Deportes  
 Presidencia de la República

Lic. Rodrigo P. Núñez S.  
 Director General de Adm. y Finanzas  
 Secretaría Nacional de Deportes

Stano Zubizarreta Caballero  
 Director General de Gabinete  
 Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N°05/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2025 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND, ID N°466.177" COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

- a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente;
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente;
d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el Art. 80 del Decreto Reglamentario 2264/2024.

Será considerada la Resolución DNCP N°454/2024 "Por la cual se regula la Determinación de Precios Referenciales y su Publicidad en los Procedimientos de Contratación en el Marco de la Ley N°7021/2022".

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL ART. 21 DE LA LEY N°7021/2022

El comité de Evaluación confirmó a través del SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos); que las firmas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el art. 21 de la Ley N°7021/2022.

Table with 4 columns: NOMBRES Y APELLIDOS, N° DE CEDULA, EMPRESA, OBSERVACIONES. Rows include Christian Fabian Daud Orue, Eduardo Francisco Daud Orue, Diego Marcelo Daud Orue, Luis Felipe Sousa Mujica, Ramón Cristian Jesús Nunes Mendoza, Luis Eduardo Salomón Nunes, Helen Harrison Paleari, and Lizi Patricia González Garay.

Así mismo se deja expresa constancia, que ninguno de los integrantes del Comité de Evaluación se encuentran comprendidos en el presente artículo para ser excluidos del presente proceso de contratación.

Los oferentes a través del Formulario de Ofertas, declaran que no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según las consideraciones establecidas en la normativa de referencia.

Será desechada la oferta, en la que el oferente se encuentre comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

Seguidamente se realiza el siguiente análisis de la capacidad legal de las firmas oferentes:

Table with 3 columns: Requisitos de Calificación, AO POTÍ S.A., SALOTEX S.R.L. Row 1: Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. AO POTÍ S.A. CUMPLE / NO CUMPLE: Cumple. SALOTEX S.R.L. CUMPLE / NO CUMPLE: Cumple.

Signature of Abg. Silvia Patino S., Directora de Asesoría Jurídica, Secretaría Nacional de Deportes, Presidencia de la República.

Signature of Bruno Zubizarreta, Director General de Gabinete, Secretaría Nacional de Deportes.

Signature of Lic. Rodrigo R. Núñez S., Director General de Adm. y Finanzas, Secretaría Nacional de Deportes.



**INFORME N°05/2025**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2025 “ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND, ID N°466.177”  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N°7021/22.	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple	Cumple
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Cumple	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “ Sanciones a Proveedores ” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple	Cumple
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Cumple	Cumple
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N°7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	No Aplica	No Aplica

**5. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES, ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA REQUERIDA Y OTROS CRITERIOS.**

**5.1 Evaluación de Documentación de carácter sustancial**

En primer lugar, se procedió a evaluar la documentación básica de carácter sustancial de las ofertas presentadas, y al efecto se manifiesta cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	AO POTÍ S.A.	SALOTEX S.R.L.
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmado.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Cumple	Cumple
Documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple

**Abg. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

**Bruno Zubizarain Caballero**  
Director General de Gabinete  
Secretaría Nacional de Deportes

**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes



**INFORME N°05/2025**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2025 “ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND, ID N°466.177” COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

Las ofertas presentadas se ajustan a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el Art. 79 del Decreto N°2264/2024.-

**5.2 Cuadro de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por los oferentes y estos aglutinados en lotes (Ver Anexo 1)**

Sobre el particular se deja expresa constancia, que no existen precios ofertados por las firmas oferentes que se encuentran fuera de los parámetros establecidos.

Seguidamente, se procede a la verificación del portal del Ministerio Industria y Comercio <http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO.CO.RPT.CON.CONSULTA.PUBLIC.SHOW>, a fin de comprobar el Certificado de Origen y Empleo Nacional presentado por la firma oferente, y resultando cuanto sigue:



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Verificado	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	199942	466177	1032150	VerCertificado	Autorizado,	11/06/2025 10:21:28	800198891	SALOTEX SRL
Con Salto de Partida	199941	466177	1032160	VerCertificado	Autorizado,	11/06/2025 10:21:10	800198891	SALOTEX SRL
Con Salto de Partida	199940	466177	1032128	VerCertificado	Autorizado,	11/06/2025 10:20:55	800198891	SALOTEX SRL
Con Salto de Partida	199939	466177	1032167	VerCertificado	Autorizado,	11/06/2025 10:20:45	800198891	SALOTEX SRL
Con Salto de Partida	199938	466177	1032176	VerCertificado	Autorizado,	11/06/2025 10:20:28	800198891	SALOTEX SRL
Con Salto de Partida	199806	466177	1031950	VerCertificado	Autorizado,	09/06/2025 19:02:24	800198891	SALOTEX SRL

Total Row Count in Report- 6  
Row(s) 1 - 6

La firma SALOTEX S.R.L. cuenta con Certificados de Origen y Empleo Nacional conforme el siguiente detalle y que guardan relación directa con los bienes requeridos en el marco del presente proceso de contratación:

1. Certificado N°199806 – Bolsón para Balones
2. Certificado N°199940 – Balonero de Red
3. Certificado N°199942 – Red de Voleibol de Competencia
4. Certificado N°199941 – Par de Redes de Futbol de Campo
5. Certificado N°199939 – Par de Redes de Futsal FIFA
6. Certificado N°199938 – Redes de Aros de Basquetbol

Sin embargo, resulta inoficiosa la aplicación del margen de preferencia a favor de la misma, al ser la única firma oferente en el Lote N°2 en el marco del presente proceso de contratación.

Seguidamente se procede a agrupar las ofertas que siguen en competencia de mayor a menor:

Lote N°1	Monto Total Ofertado
1. AO POTÍ S.A.	Gs.1.891.215.000.-
2. SALOTEX S.R.L.	Gs.1.891.782.100.-

Lote N°2	Monto Total Ofertado
1. SALOTEX S.R.L.	Gs. 1.073.257.650.-

Lote N°1	Monto Total Ofertado
1. SALOTEX S.R.L.	Gs. 137.754.800.-

**Abg. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

**Bruno Caballero**  
Director General de Gabinete  
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N°05/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL N°04/2025 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS  
PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND, ID N°466.177"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

**5.3 Verificación de documentaciones legales y requisitos de participación y criterios de evaluación.**

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de las ofertas presentadas por las firmas oferentes.

Por Nota SND/C.E. N°06/2025 remitida en fecha 19 de junio del corriente, se solicitó documentaciones a la firma AO POTÍ S.A. según el siguiente detalle:

A objeto de evaluar documentaciones legales y requisitos de participación se solicita la presentación de:

- Formulario Adicional / Capacidad Financiera
- Constancia que confirme que poseen una línea de crédito aprobada por una Entidad Bancaria o Financiera de plaza, a efectos de alcanzar el 40% (cuarenta por ciento) del valor total de la oferta.
- Copias de facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Curriculum de la empresa oferente.
- Planilla de lista de precios ofertados de los ítems y sub ítems en formato digital Excel editable, grabado en un medio magnético (CD, DVD o PENDRIVE).

A fin de proseguir con la evaluación, las documentaciones requeridas deben ser remitidas hasta el lunes 23 de junio del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 10:30 horas.

La firma AO POTÍ S.A. presentó las documentaciones requeridas dentro del plazo establecido para el efecto.

Por Nota SND/C.E. N°07/2025 remitida en fecha 19 de junio del corriente, se solicitó documentaciones a la firma SALOTEX S.R.L. según el siguiente detalle:

A objeto de evaluar documentaciones legales y requisitos de participación se solicita la presentación de:

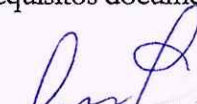
- Formulario Adicional / Capacidad Financiera.
- Constancia que confirme que poseen una línea de crédito aprobada por una Entidad Bancaria o Financiera de plaza, a efectos de alcanzar el 40% (cuarenta por ciento) del valor total de la oferta.
- Copias de facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Curriculum de la empresa oferente.
- Planilla de lista de precios ofertados de los ítems y sub ítems en formato digital Excel editable, grabado en un medio magnético (CD, DVD o PENDRIVE).

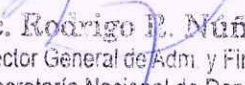
A fin de proseguir con la evaluación, las documentaciones requeridas deben ser remitidas hasta el lunes 23 de junio del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 10:30 horas.

La firma SALOTEX S.R.L. presentó las documentaciones requeridas dentro del plazo establecido para el efecto.

Seguidamente, con el objeto de verificar los requisitos documentales para las condiciones de participación se analizan las siguientes documentaciones:

  
Abg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

  
Bruno Caballer  
Director General de Gabinete  
Secretaría Nacional de Deportes

  
Lic. Rodrigo E. Núñez S. 6  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

**INFORME N°05/2025**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2025 “ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND, ID N°466.177” COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

N°	Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación	AO POTÍ S.A.	SALOTEX S.R.L.
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en el caso de contar.	No Aplica	Cumple
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple
4	Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	Cumple	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple	Cumple

Así mismo, con el objeto de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se analizan los siguientes documentos e índices y documentos:

N°	Capacidad Financiera	AO POTÍ S.A.	SALOTEX S.R.L.
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE RG	Cumple	Cumple
2	Formulario 501 (2021, 2022, 2023) IRE Simple.	No Aplica	No Aplica
3	Formulario 515 (2021, 2022, 2023) IRP RSP	No Aplica	No Aplica
4	Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los años [2022, 2023, 2024].	No Aplica	No Aplica
5	Desarrollo de ratios con sus respectivos promedios, conforme el cuadro que se desarrolla en el Formulario Adicional N°1.	Cumple	Cumple
6	Constancia que confirme que poseen una línea de crédito aprobada por una Entidad Bancaria o Financiera de plaza, a efectos de alcanzar el 40% (cuarenta por ciento) del valor total de la oferta	Cumple	Cumple

En relación con la capacidad financiera, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al formulario presentado y resultando cuanto sigue:

**Abg. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

**Dr. Bruno González Cabaler**  
Director General de Gabinete  
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N°05/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2025 “ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND, ID N°466.177”**  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –


AO POTÍ S.A.						CUMPLE/NO CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ						
	2.021	2.022	2.023	Suma	Promedio	Cumple
Activo Corriente	24.909.184.756	34.748.376.441	64.311.125.397	5,9	2,0	
Pasivo Corriente	9.207.490.624	20.665.069.698	41.436.415.766			
Ratio de Liquidez	2,71	1,68	1,55			
ENDEUDAMIENTO						CUMPLE/NO CUMPLE
	2.021	2.022	2.023	Suma	Promedio	
Pasivo Total	11.217.061.035	21.982.880.945	48.425.752.429	1,455	0,5	Cumple
Activo Total	33.981.204.497	45.401.026.837	75.635.930.405			
Ratio de Endeudamiento	0,33	0,48	0,64			
RENTABILIDAD						CUMPLE/NO CUMPLE
	2.021	2.022	2.023	Suma	Promedio	
Utilidad después del Impuesto	12.635.480.585	7.983.132.865	11.202.548.859	5,61	1,87	Cumple
Capital	5.670.000.000	5.670.000.000	14.100.000.000			
Ratio de Rentabilidad	2,23	1,41	1,98			

SALOTEX S.R.L.						CUMPLE/NO CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ						
	2.021	2.022	2.023	Suma	Promedio	Cumple
Activo Corriente	17.046.958.696	18.100.797.173	20.847.070.227	13,8	4,6	
Pasivo Corriente	4.533.502.161	4.268.640.758	3.618.799.973			
Ratio de Liquidez	3,76	4,24	5,76			
ENDEUDAMIENTO						CUMPLE/NO CUMPLE
	2.021	2.022	2.023	Suma	Promedio	
Pasivo Total	6.231.376.464	4.812.021.137	3.618.799.973	0,606	0,2	Cumple
Activo Total	22.711.597.769	24.693.885.162	26.473.217.677			
Ratio de Endeudamiento	0,27	0,19	0,14			
RENTABILIDAD						CUMPLE/NO CUMPLE
	2.021	2.022	2.023	Suma	Promedio	
Utilidad después del Impuesto	2.557.198.185	3.317.198.270	3.007.018.138	1,90	0,63	Cumple
Capital	3.190.000.000	5.747.000.000	5.747.000.000			
Ratio de Rentabilidad	0,80	0,58	0,52			

En relación con la experiencia requerida, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

  
**Abg. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

  
Bruno Caballero  
Director General de Gabinete  
Secretaría Nacional de Deportes

  
**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes



**INFORME N°05/2025**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2025 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND, ID N°466.177" COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

N°	Experiencia Requerida	AO POTÍ S.A.	SALOTEX S.R.L.
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	Copias de facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales.	Cumple	Cumple

Detalle de las documentaciones presentadas para acreditar la experiencia requerida:

AO POTÍ S.A.				
Contrato	Factura N°	Monto	Monto Total Ofertado	Porcentaje Requerido - 50% del monto total ofertado
N°23/2023 - ID N°430912	001-002-0009476	Gs.199.972.500	Gs. 1.891.215.000	Cumple
N°10/2024 - ID N°449163	001-001-0001124	Gs.558.705.000		
N°51/2021 - ID N°395248	001-002-0010798	Gs.293.727.600		
	<b>Totales</b>	<b>Gs.1.052.405.100</b>		

SALOTEX S.R.L.				
ID N°	Factura N°	Monto	Monto Total Ofertado	Porcentaje Requerido - 50% del monto total ofertado
-----	001-001-0000088	Gs.449.096.850	Gs. 3.102.794.550	Cumple
ID N°405.075	-----	Gs.19.574.945		
ID N°449.586	001-001-0000435	Gs.336.673.310		
ID N°449.163	001-001-0000494	Gs.641.242.523		
-----	001-001-0000504	Gs.378.300.000		
ID N°425.814	001-001-0000088	Gs.449.096.850		
-----	001-001-0006743	Gs.19.574.945		
ID N°395.248	001-001-0006205	Gs.720.000.000		
	<b>Totales</b>	<b>Gs.3.013.559.423</b>		

Abg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

Juan Carlos Caballero  
Ministro General de Gabinete  
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Rodrigo R. Nuñez S.  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

**INFORME N°05/2025**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2025 “ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND, ID N°466.177”  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

**Observación:** *la actividad comercial de las empresas oferentes se encuentra vinculadas al tipo de bienes requeridos en el presente proceso de contratación, así como se verifica que el giro comercial de las mismas, corroborados con las constancias de RUC, corresponden al presente procedimiento de contratación.*

En relación con la capacidad técnica para la evaluación de las ofertas, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Capacidad Técnica	AO POTÍ S.A.	SALOTEX S.R.L.
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	Curriculum de la empresa oferente	Cumple	Cumple


En relación con otros requerimientos que se requiera para la evaluación de las ofertas, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

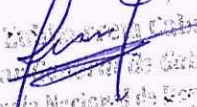
N°	Otros Criterios	AO POTÍ S.A.	SALOTEX S.R.L.
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	Presentar planilla donde se liste las muestras presentadas, a ser entregadas en mesa de entrada de la SND, en dos ejemplares, una para la recepción y otra quedará con las muestras.	Cumple	Cumple
2	Planilla de lista de precios ofertados de los ítems y sub ítems en formato digital Excel editable, grabado en un medio magnético (CD, DVD o PENDRIVE).	Cumple	Cumple


**Muestras**

Por Memorándum CEO N°07/2025 de fecha 19 de junio de 2025, se solicitó asistencia técnica a la Dirección General del Deporte en los siguientes términos: “...y en base a las disposiciones contenidas en el artículo 54 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, que señala textualmente: “El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta”; el Comité de Evaluación de la Secretaría Nacional de Deportes, en el marco del procedimiento de contratación Licitación Pública Nacional N°04/2025 “Adquisición de Implementos Deportivos para Programas Deportivos de la SND” ID N°466.177, remite las muestras recepcionadas por las firmas AO POTÍ S.A., y SALOTEX S.R.L., para la verificación de los aspectos técnicos de las mismas, e informe sobre el cumplimiento o no, en relación a las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación de referencia.

Por Memorándum DGD N°130/2025 de fecha 27 de junio de 2025, el Lic. Ricardo Deggeller Benítez, Director General del Deporte, remite el informe de verificación de las muestras presentadas por las firmas AO POTÍ S.A. y SALOTEX S.R.L., conforme la planilla de evaluación técnica que seguidamente se detalla en el Anexo N°2 que forma parte integrante del presente informe (**Ver Anexo 2).**

  
**Abg. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

  
**Ricardo Deggeller Benítez**  
Director General del Deporte  
Secretaría Nacional de Deportes

  
**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

**INFORME N°05/2025**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2025 “ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND, ID N°466.177” COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

Conforme a la evaluación técnica realizada de las muestras presentadas por las firmas AO POTÍ S.A. y SALOTEX S.R.L., **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas solicitadas.

**6. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.**

El Artículo 55 “Adjudicación” de la Ley N°7021/2.022, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”.

El Artículo 75 del Decreto Reglamentario N°2264/2024, establece: 2) Evaluación basada en precio. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

**7. RECOMENDACIÓN.**

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Licitación Pública Nacional N°04/2025 para la “Adquisición de Implementos Deportivos para Programas Deportivos de la SND”, recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, realizar la presente adjudicación para el presente proceso de contratación salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR** a la firma AO POTÍ S.A; con RUC N°80029151-4, el llamado a Licitación Pública Nacional N°04/2025 para la “Adquisición de Implementos Deportivos para Programas Deportivos de la SND”, con ID N°466.177, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes mil ochocientos noventa y un millones, doscientos quince mil (G1.891.215.000.-) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

**Lote 1 - Implementos Deportivos - Pelotas Varios**

Grupo 1 - Implementos Deportivos - Pelotas Varios

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	AO POTÍ S.A.		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Pelota de volleyball Profesional, según EE.TT.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	2.700	184.100	497.070.000	marca: Penalty fabricante: Cambuci S/A procedencia: Brasil nro_certificado_origen_nacional:
2	Pelota de handball h1 - según EE.TT	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	600	211.100	126.660.000	marca: Penalty fabricante: Cambuci S/A procedencia: Brasil nro_certificado_origen_nacional:
3	Pelota de handball h2 - según EE.TT.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	600	240.100	144.060.000	marca: Penalty fabricante: Cambuci S/A procedencia: Brasil nro_certificado_origen_nacional:

**Abg. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

**Juan Carlos Caballero**  
Director General de Gabinete  
Secretaría Nacional de Deportes

**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

**INFORME N°05/2025**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2025 “ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND, ID N°466.177”  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

4	Pelota de handball h3 - según EE.TT	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	300	288.100	86.430.000	marca: Penalty fabricante: Cambuci S/A procedencia: Brasil nro_certificado_origen_nacional:
5	Pelotas de Futsal FIFA	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	3.000	189.300	567.900.000	marca: Penalty fabricante: Cambuci S/A procedencia: Brasil nro_certificado_origen_nacional:
6	Pelotas de Fútbol de Campo N° 5 Profesional - según EE.TT	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	200	228.300	45.660.000	marca: Penalty fabricante: Cambuci S/A procedencia: Brasil nro_certificado_origen_nacional:
7	Pelotas de Basquetbol Profesional 6A - según EE.TT.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	500	242.300	121.150.000	marca: Wilson fabricante: Wilson Sporting Goods Company procedencia: China nro_certificado_origen_nacional:
8	Pelotas de Basquetbol Profesional 7A	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	600	255.700	153.420.000	marca: Penalty fabricante: Cambuci S/A procedencia: Brasil nro_certificado_origen_nacional:
9	Pelotas de Fútbol Playa - según EE.TT.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	150	275.700	41.355.000	marca: Penalty fabricante: Cambuci S/A procedencia: Brasil nro_certificado_origen_nacional:
10	Pelota de voleibol de playa - según EE.TT.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	150	205.400	30.810.000	marca: Penalty fabricante: Cambuci S/A procedencia: Brasil nro_certificado_origen_nacional:
11	Pelota de futbol de salón - según EE.TT.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	500	153.400	76.700.000	marca: Crisdor fabricante: Casa Crisdor procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
<b>Total por Grupo:</b>					<b>1.891.215.000</b>	

- **ADJUDICAR** a la firma **SALOTEX S.R.L.**; con RUC N°80019889-1, el llamado a Licitación Pública Nacional N°04/2025 para la “Adquisición de Implementos Deportivos para Programas Deportivos de la SND”, con ID N°466.177, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes mil doscientos once millones, doce mil cuatrocientos cincuenta (G1.211.012.450.-) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

**Abg. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

**Dr. Bruno Rodríguez Caballero**  
Director General de Asesoría  
Secretaría Nacional de Deportes

**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes



**INFORME N°05/2025**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2025 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND, ID N°466.177" COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

**Lote 2 - Implementos Deportivos - Bolso y Redes**

Grupo 1 - Implementos Deportivos Varios

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	SALOTEX S.R.L.		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Bolsón para balones - según EE.TT.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	200	210.407	42.081.400	marca: ph2 fabricante: Salotex S.R.L. procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 199806
2	Balonero de red - según EE.TT.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	2.000	99.407	198.814.000	marca: ph2 fabricante: Salotex S.R.L. procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 199940
3	Red de Voleibol de Competencia - según EE.TT	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	600	260.407	156.244.200	marca: ph2 fabricante: Salotex S.R.L. procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 199942
4	Par de redes de Fútbol de Campo - según EE.TT	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	250	1.077.407	269.351.750	marca: ph2 fabricante: Salotex S.R.L. procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 199941
5	Par de redes de futsal FIFA - según EE.TT	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	700	550.407	385.284.900	marca: ph2 fabricante: Salotex S.R.L. procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 199939
6	Redes de aros de basquetbol - según EE.TT	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	200	107.407	21.481.400	marca: ph2 fabricante: Salotex S.R.L. procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 199938
<b>Total por Grupo:</b>					<b>1.073.257.650</b>	

**Lote 3 - Implementos Deportivos Varios**

Grupo 1 - Implementos Deportivos Varios

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	SALOTEX S.R.L.		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Conos tortuguitas - Según EE.TT	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	5.000	7.107	35.535.000	marca: TSP fabricante: Turby Toy S.A. procedencia: Argentina nro_certificado_origen_nacional:
2	Vallitas de agilidad - según EE.TT	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	400	90.407	36.162.800	marca: TSP fabricante: Turby Toy S.A. procedencia: Argentina nro_certificado_origen_nacional:

**Abg. Silvio Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

**Director General de Gabinete:**  
Secretaría Nacional de Deportes

**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

**INFORME N°05/2025**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2025 “ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND, ID N°466.177”  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

3	Conos de entrenamiento 23 cm - según EE.TT	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	500	14.007	7.003.500	marca: TSP fabricante: Turby Toy S.A. procedencia: Argentina nro_certificado_origen_nacional:
4	Silbato - según EE.TT	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	150	62.407	9.361.050	marca: Poker fabricante: Cauduro Esportes Ltda. procedencia: China nro_certificado_origen_nacional:
5	Cinta de goma Mochilera tipo escalerita - según EE.TT.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	200	100.407	20.081.400	marca: TSP fabricante: Turby Toy S.A. procedencia: Argentina nro_certificado_origen_nacional:
6	Cronometro multifunciones - según EE.TT	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	150	197.407	29.611.050	marca: Poker fabricante: Cauduro Esportes Ltda. procedencia: China nro_certificado_origen_nacional:
<b>Total por Grupo:</b>					<b>137.754.800</b>	

El presente informe se da por finalizado el 30 de junio del año 2025.

- Rodrigo Ramón Núñez Salinas, Director General de Administración y Finanzas;
- Silvia Paola Patiño Santacruz, Directora Jurídica;
- Bruno Luis Zubizarreta Caballero, Director General de Gabinete;

*[Firma]*  
**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

*[Firma]*  
**Mga. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

*[Firma]*  
**Director General de Gabinete**  
Secretaría Nacional de Deportes